



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2022 – N°

0091

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

24 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-0933-01775141-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha actuación la Prof. María Gabriela CIENFUEGOS (Código 11866) - D.N.I. N° 23.394.809, presenta su renuncia a nueve (9) horas cátedra Interinas de la asignatura "Inglés", Función 42, que dicta en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal, Antonio Fuentes del Arco, a partir del día 31 de marzo de 2022, invocando razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que la agente revista en esta Administración en calidad de Docente, con nueve (9) horas cátedra Interinas y seis (6) horas cátedra Titulares de la asignatura "Inglés", Función 42.

Que la Secretaría de Educación y Cultura ha tomado intervención no formulando observaciones.

Que desde la Dirección Ejecutiva de Función Pública se aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga la aceptación de la renuncia presentada por la Prof. CIENFUEGOS, en los términos solicitados.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Acéptese, a partir del 31 de marzo de 2022, la renuncia presentada por la Prof. María Gabriela CIENFUEGOS (Código 11866) - D.N.I. N° 23.394.809, a nueve (9) horas cátedras Interinas, de la asignatura "Inglés", Función 42, que dicta en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", por razones de índole particular.

Art. 2º: Remítase copia a la Dirección de Personal para su conocimiento y a fin que notifique fehacientemente a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.

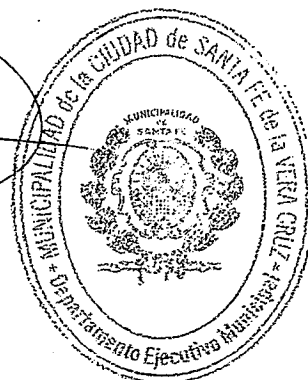
Art. 3º: Refréndese el presente por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno